



DECLARACIÓN DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) ANTE LAS ELECCIONES GENERALES 23J23

La **Unión Sindical Obrera (USO)**, tercera fuerza sindical en nuestro país, fiel a sus Estatutos y señas de identidad de independencia y pluralidad, con respeto a todas las fuerzas políticas, no solicita el voto para ningún partido o corriente ideológica, pero sí quiere hacer un enérgico llamamiento a nuestra afiliación y al conjunto de la sociedad para que se dé la máxima participación en estos comicios y transmitir la importancia de los mismos en un momento de tanta trascendencia para el futuro de nuestro país.

Con base en nuestro Código Ético y en aplicación de nuestra normativa interna, la **USO** aplicará, desde el respeto a la libertad individual de participar en la vida política, sus criterios de incompatibilidad para ocupar responsabilidades sindicales superiores al ámbito de empresa y presentarse como candidato en cualquier lista de partido político, requiriéndose la renuncia al cargo sindical si fuera el caso.

Alentamos a todas las fuerzas políticas a hacer una campaña electoral limpia y respetuosa entre las diferentes opciones: responsable, de tono propositivo y constructivo; en la que se prioricen la exposición y el planteamiento de los distintos programas electorales, frente a mensajes y proclamas agresivos que persigan una crispación que poco ayuda al necesario diálogo y consenso político que se requiere en la actualidad.

USO invita a las diversas opciones políticas a incluir en sus programas electorales nuestras resoluciones y propuestas, queriendo subrayar algunas de ellas:

1. La puesta en marcha de nuevos planes de empleo y de estímulo económico que desarrollen un nuevo escenario productivo y de inversión en I+D+i; que potencien políticas

industriales integrales y nuevos espacios de empleo verde; que apuesten por la ciencia y la tecnología; que aborden, de forma sostenible y justa, la aparición de nuevas realidades digitales. La IA y la robotización no deben tener un efecto destructivo sobre el empleo y la economía tradicional: tienen que abordarse políticamente como una oportunidad de progreso que debe ser ordenado y socialmente responsable, priorizando la conciliación, la seguridad y salud laboral. Y no debe, sobremanera, emplear algoritmos en los procesos de selección o gestión del personal. Los Fondos Europeos deben dar prioridad a los proyectos que garanticen esta necesaria apuesta.

2. Una nueva legislación laboral que abogue por la creación de empleo estable, de calidad y seguro; que combata el actual paro, la inestabilidad y la precariedad; que apueste decididamente por la persecución del fraude laboral en todas sus expresiones y por el abuso en las subcontrataciones. Una legislación que recoja, además, medidas concretas para reducir las llamativas tasas de temporalidad y parcialidad, y que ataje la constatada desigualdad y los bajos salarios. Junto a todo ello, necesitamos un plan específico de empleo digno para jóvenes, para mayores de 45 años y parados de larga duración, junto a una necesaria nueva legislación de contratación pública responsable.

3. Políticas transversales por la defensa de un sistema público de protección social de carácter universal, como modelo garante de igualdad, justicia, derechos individuales y colectivos.



www.uso.es



- Una ley educativa de verdadero consenso, que garantice el acceso universal y gratuito a una educación de calidad, sin ningún tipo de exclusión por el tipo de centro.
- Junto a ello, una sanidad pública que debe mejorar su atención y cobertura, incluyendo topes a las listas de espera.
- La regulación de un sistema de cuidados y dependencia debidamente financiado, en el que se garantice la atención de las personas afectadas, junto con medidas de corresponsabilidad y conciliación que eviten las desigualdades que lastran a las mujeres en el ámbito laboral.
- Se deben promover servicios sociales efectivos y pensiones decentes debidamente actualizadas, que nunca se devalúen y que se blinden en la Constitución, además de prestaciones sociales solidarias y suficientes.
- **USO** pide que se haga realmente efectivo el derecho a una vivienda digna con desarrollos de vivienda pública; a servicios básicos de suministro de energía y salubridad elemental; que haya una atención a la infancia y a la dependencia sin tantas demoras.
- Vemos necesario el desarrollo de un sistema público de formación para el empleo y recualificación profesional eficaz.
- Y, por último, que se afronte una protección más coordinada frente a las crecientes pobreza y exclusión social desde todas las administraciones. Es imprescindible un acuerdo nacional entre ellas para luchar contra la violencia machista, ante el incremento de casos de los últimos meses, como compromiso y responsabilidad conjunta de toda la sociedad.

4.Una reforma fiscal que iguale el gravamen y las deducciones de todos los contribuyentes, sea cual sea la comunidad autónoma donde se resida, y evite la desigualdad o competencia en el reparto de las cargas tributarias; que ponga trabas a las empresas ubicadas en paraísos fiscales y en soberanías de baja tributación, y que grave especialmente a las empresas que no aportan a la sociedad en forma de empleo. Para ello, deben concretarse medidas en materia de IRPF que unifiquen y revisen los tramos actuales y que eleven el mínimo exento; eliminar los regímenes fiscales que generan beneficios sectoriales sin efectos en el interés general o que afectan a la

toma de decisiones empresariales por motivos únicamente fiscales. Junto a esto, mantener el tipo de IVA superreducido a los bienes y servicios básicos a los que se aplica y ampliarlo a otros de primera necesidad. Igualmente, eliminar el actual Impuesto sobre el patrimonio y creación de un impuesto unificado sobre la riqueza, que sirva de control antifraude y mejore la progresividad del sistema y el aumento de los recursos humanos y materiales para la lucha eficaz contra el fraude por parte de la Agencia Tributaria. Una fiscalidad progresiva equitativa como principio de justicia fiscal, donde aporten más a la sociedad los que más sacan beneficios de ella.

5.Una apuesta por una democracia sindical real, con una modificación sustancial de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y del Estatuto de los Trabajadores con cambios normativos en materia de elecciones sindicales y del actual modelo del ineficiente y mal llamado diálogo social; que no blinde ni dé prebendas al bisindicalismo; que promueva una mayor audiencia, garantice la pluralidad y la transparencia, fijando como porcentaje institucional representativo a nivel sindical el mismo existente para la representación política en los distintos parlamentos autonómicos y nacional; y que permita la plena capacidad de promoción de elecciones sindicales, haciendo que todas las organizaciones sindicales podamos competir en igualdad de condiciones.

Además, urge modernizar la normativa en materia electoral para adaptarla a la realidad de los centros de trabajo, creando un marco estatal que regule las lagunas actuales y aporte mayor transparencia en los procesos para poder implantar la democracia real en las empresas.

Desde **USO**, renovamos nuestro compromiso por la democracia y la libertad, poniéndonos a disposición de los representantes que los ciudadanos elijan y que configurarían el poder legislativo, para trabajar, desde nuestro proyecto sindical, por la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de nuestra afiliación y de los trabajadores y trabajadoras en general, así como la lucha por la mejora integral de sus condiciones de vida y trabajo.

